ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SARA ELIZABETH ALVAREZ GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.612.601	CONTRATO No.	1085-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC - GT CUNDINAMARCA - BOYACA - CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante el mes de reporte del informe, no se desarrollaron actividades, metodologías o instrumentos para la elaboración participativa de la hoja de ruta; esta se encuentra en construcción con los delegados de ARN y el componente FARC.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo, no se realiza sistematización, la hoja de ruta se encuentra en construcción con los delegados de ARN y exintegrantes FARC.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Reincorporación: Durante el periodo de reporte del presente informe, se realizó atención telefónica a 17 PER asignadas, distribuidas de la siguiente manera: Facatativa 8 PER asignados Guayabal de siquima 2 PER asignados Puerto Salgar 1 PER asignada Pulí 1 PER asignada San Francisco 1 PER asignada San Juan de Rio Seco 1 PER asignada Supata 1 PER asignada Villeta 2 PER asignadas Se realiza Atención individual y socialización del decreto 466 del 08/05/2021 sobre el plan nacional de vacunación, identificación y gestión de oferta y/o alternativas para la habitabilidad y vivienda y fortalecimiento de los espacios en familia. De la población asignada de reincorporación 3 son mujeres y 14 hombres, es importante tener en cuenta el enfoque de género ya que influye en el logro de las metas y por lo tanto, repercuten en el proceso. Se le aplica a una PER prueba de convalidación de ciclo 2.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Reintegración: Se realizo contactos telefónicos con las PPR con el fin de realizar las actividades relacionadas con los acuerdos del Plan de trabajo a 12 PPR asignadas, distribuidas de la siguiente manera: Buitima 1 PPR asignada Facatativa 7 PPR asignadas La Peña 1 PPR asignada - PPR se encuentra en proceso de culminación Quebrada negra 2 PPR asignadas Utica 1 PPR asignada Villeta 1 PPR asignadas Se realiza atención individual teniendo en cuenta el PDT elaborado para cada PPR y socialización del decreto 466 del 08/05/2021 sobre el plan nacional de vacunación, identificación y gestión de oferta y/o alternativas para la habitabilidad y vivienda y fortalecimiento de los espacios en familia. De la población asignada de reintegración 6 son mujeres y 6 hombre; es importante mencionar en el informe el número de población hombre y mujeres ya que cada uno asume diversas responsabilidades en las actividades. En el caso de la mujer, el trabajo y la familia siempre están vinculados entre sí y gran parte de sus labores no son retribuidas monetariamente, aun cuando sean tareas productivas. Por su parte, el hombre suele desempeñar un papel marginal en las labores domésticas, ya que en teoría es a él a quién le corresponde realizar el trabajo retribuido fuera del hogar. Se le aplica a cuatro PER prueba de convalidación de ciclo 2.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SARA ELIZABETH ALVAREZ GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.612.601	CONTRATO No.	1085-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC - GT CUNDINAMARCA - BOYACA - CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Proceso de atención diferencial: Se realiza contacto telefónico semanal con las 2 personas asignadas con el fin de realizar atención psicosocial individual. Municipio de Facatativa: 1 PPAD Municipio de Vergara: 1 PPAD Los temas tratados fueron - Se realiza atención individual teniendo en cuenta el PDT elaborado para cada PPR y socialización del decreto 466 del 08/05/2021 sobre el plan nacional de vacunación, identificación y gestión de oferta y/o alternativas para la habitabilidad y vivienda y fortalecimiento de los espacios en familia, a su vez de manera presencial se apica la linea base en el modulo ARPA.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	La población objeto asignada son 17 personas de Reincorporación y 12 de reintegración de ruta regular y 2 de atención diferencial para un total de 32 personas asignadas y sus familias y una PPR en proceso de culminación. REINCORPORACIÓN: De manera telefónica se realizaron las actividades de acuerdo a las necesidades de la población; Se brinda acompañamiento en adaptación laboral de tres PERS. REINTEGRACIÓN: Para el mes de junio se trabajó con la población asignada los acuerdos proyectados, se viene realizando la reconstrucción de cuatro servicios sociales realizados durante los años 2015 - 2020. PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL: Para el mes de junio se realizó aplicación de linea base en el modulo ARPA.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Para el mes de junio, se oferto la convocatoria del SENA en Formación para el trabajo, la opción de los estudios titulados y complementarios a los cuales pueden acceder. Se aplica a cuatro personas asignadas de reintegración y una de reincorporación sin MNA, prueba de convalidación con el Centro Educativo Integral Latinoamericano, estas de manera gratuita. Una PPR inicia actividades de servicio social en el Municipio de Buitima - Junta de Acción Comunal de la Vereda Garita. Se realiza revisión en ADRES sobre el estado de las afiliaciones de los PPR - PER y PPAD, y esto da como resultado tres personas en proceso pendientes por afiliar y una por cambio de domicilio. Se envía el profesional de salud los correspondientes listados censales.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	REINCORPORACIÓN: Se realiza entrega de los BIES: 1. BIE-PDN-33438 asociativo en el municipio de Facatativa. 2. BIE-PDN-33444 individual en el municipio de Facatativa Se presenta un plan de trabajo PRE-PP-34213 con el objetivo de la comercialización y cria de aves de corral en el municipio de San Juan de Rio Seco, sector rural, se espera comercializar las aves, teniendo en cuenta la demanda interna.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo a reportar, se asistió a los espacios de formación en busca de contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos, a partir de las necesidades priorizadas por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza articulación con la profesional de corresponsabilidad y la alcaldía de Facatativa, teniendo en cuenta las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado, llegando a concretarse para el mes de octubre la realización de actividades de prevención del reclutamiento de NNAJ.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Reincorporación: En relación al seguimiento de las acciones en la hoja de ruta, en este periodo se realizan actividades en el componente personal, productivo, de salud y familiar. La hoja de ruta se encuentra en construcción, nos encontramos en espera de indicaciones. Reintegración: Para el mes de junio se trabajó con la población asignada los acuerdos proyectados en el PDT. Proceso de atención diferencial: Se realiza aplicacón de línea base en aplicativo ARPA.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SARA ELIZABETH ALVAREZ GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.612.601	CONTRATO No.	1085-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC - GT CUNDINAMARCA - BOYACA - CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Reincorporación: Para el mes de junio, se atendieron 17 PER de manera telefónica, se realizaron las actividades de acuerdo a las necesidades de la población, se brinda información y orientación a las PERS sobre el proceso y las directrices del acompañamiento. Reintegración: Para el mes de mayo, se atendieron 12 PPR, se trabajó con la población asignada los acuerdos proyectados, así mismo se realizó actividad de conocimiento de la población en cada una de las dimensiones. Proceso De Atención Diferencial: Para el mes de junio se realizó actividades con 2 PPAD, las atenciones se centraron en aplicación de línea base en el aplicativo ARPA.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Reincorporación: Se realizá actualización mensual de la ficha de reincorporación y ficha de camino diferencial. Reintegración: Se realiza evaluación de un PDT por traslado.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realiza entrega de las planillas de asistencia semanal para su digitación e igual las planillas del mes de mayo a la profesional administrativa. De igual manera se envía en los tiempos establecidos tres informes de gasto de viaje correspondientes al mes de junio. Se realiza programación de viajes para la segunda quincena de julio y se envía a la profesional administrativa.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participo de las siguientes reuniones: - Reunión plan de gestión 08-06-2021 -Capacitación puntos focales de género 11-06-2021 -Reunión super salud 15-06-2021 -Reunión secretaria gobierno Facatativa 17-06-2021 28-06-2021 - Entrenamiento enfoque diferencial de género 16-06-2021 - Reunión tablero control 25-06-2021
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este mes no se solicitó otro tipo de actividades salvo las plasmada en el objeto contractual.



SARA ELIZABETH ALVAREZ GOMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): Eunice Cristina Esquivia Restrepo

Fecha VoBo: 30/06/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

MEDILABORAL

Certificado Médico

Informe seguridad y salud en el trabajo

EMPRESA

PARTICULAR



NO. CERTIFICADO	677.922				
CIUDAD	BOGOTÁ D.C. CUNDINAMARCA - MEDICINA LABORAL S.A.S				
FECHA	16/12/2020	**TIPO DE EXAMEN**	PRE-INGRESO		
NO. DOCUMENTO	CC. 43.612.601	**EDAD**	45	**GENERO**	F
NOMBRES Y APELLIDOS:	ALVAREZ GOMEZ SARA ELIZABETH				
TIPO DE CARGO	OPERATIVO	**CARGO U OFICIO**	PARTICULAR		

EXAMENES REALIZADOS

ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

CONCEPTO DE APTITUD	**OTROS CONCEPTOS**
Sin restricciones para el cargo	NA

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - CONTINUAR REALIZANDO EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS - HACER USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO A EXPOSICION DE RIESGO

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS - USO PERMANENTE DE CORRECCIÓN ÓPTICA - CONTROL PERIÓDICO POR OPTOMETRÍA Y/U OFTALMOLOGÍA

Consentimiento informado del aspirante o trabajador

Yo ALVAREZ GOMEZ SARA ELIZABETH identificado con CC No. 43.612.601. Autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que Medicina Laboral S.A.S. dé a la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiologica de las empresas y la realización de estudios de investigación con fines científicos. (Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Profesional

Dra. Gloria Rocio Gutiérrez León
Médica Especialista en Salud Ocupacional
LIC. 2415 S.D.S.

DRA. GLORIA ROCIO GUTIERREZ LEON

Aspirante o trabajador

CC. 43.612.601